

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

RAMÓN LLORACH GONZÁLEZ
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0024

V.

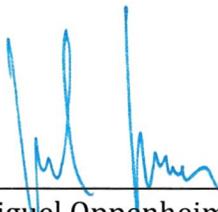
ASUNTO: REVISIÓN DE FACTURA

LUMA ENERGY SERVCO LLC
PROMOVIDA

ORDEN

Referente a la *Moción Sobre Desistimiento* radicada por la parte Promovente el 7 de junio de 2023, tiene la parte Promovida el término de **cinco (5) días** para presentar su posición sobre la solicitud. Se deja sin efecto la Vista Administrativa señalada para la mañana de hoy.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 8 de junio de 2023. Certifico, además, que hoy, 8 de junio de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0024 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com, wayne.stensby@lumapr.com, legal@lumapr.com, Ashley.engbloom@lumapr.com, Mario.hurtado@lumapr.com, rllorach@yahoo.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Ramón A. Llorach González
Urb. Mansiones
3098 Calle Sausalito
Cabo Rojo, PR 00623-8980

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de junio de 2023.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria